

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 1 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU - APH 004

LA SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONSIDERANDO:

Que: de conformidad con lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo **ARTÍCULO 2.2.6.1.3.1.** del Decreto Nacional 1077 de 2015 Modificado por el art. 12, Decreto Nacional 1203 de 2017, este despacho considera que, **ES VIABLE,** la aprobación para su respectiva protocolización del Reglamento de Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos, según LICENCIA MODIFICATORIA URBANISTICA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA N° N° 54874-0-21-0430 de fecha 14 de diciembre de 202, otorgada por la Subsecretaria de Control Urbano, para el siguiente proyecto urbanístico:

DESCRIPCIÓN:

Inmueble: PROYECTO URBANISTICO RINCON DE TRAPICHES 1, CONFORMADO POR TRES (3) UNIDADES INMOBILIARIAS CERRADAS A SOMETER A REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Dirección: LOTE 2 SABANA DE LOS TRAPICHES – SECTOR LOMITAS, municipio de Villa del Rosario.

Propietario y/o solicitante: Constructora **VERTICES URBANOS S.A.S**, identificada con NIT 900.752.113-5- Representante Legal señor **ANDRES FERNANDO RAMIREZ NAVARRO,**

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 2 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

Dirección: LOTE 2 SABANA DE LOS TRAPICHES – SECTOR LOMITAS, municipio de Villa del Rosario.

Descripción del proyecto que se aprueba: URBANISMO Y CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**URBANIZACION RINCON DE TRAPICHES 1 APARTAMENTOS**” MODALIDAD DE OBRA NUEVA DESTINADO A **VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) E INTERES PRIORITARIO (VIP)** DISTRIBUIDO EN TRES (3) LOTES RESULTANTES DEL URBANISMO, EN LOS CUALES SE CONSTITUIRAN **TRES (3) UNIDADES INMOBILIARIAS CERRADAS INDEPENDIENTES** SOMETIDAS A **REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**. DENTRO DE CADA LOTE RESULTANTE SE DESARROLLARAN **DOS (2) TORRES** DE CINCO (5) PISOS CADA UNA, DISTRIBUIDAS CADA UNA DE LAS TORRES EN DOS (2) BLOQUES DE CUATRO APARTAMENTOS POR PISO. CONTANDO ASÍ CON **OCHENTA (80) APARTAMENTOS PARA CADA LOTE**, PARA UN TOTAL DE DOSCIENTAS CUARENTA (240) UNIDADES DE APARTAMENTOS UNIFAMILIARES VIS Y VIP POR LOS TRES LOTES, AREAS VERDES, VIAS, ANDENES, **3 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADOS UNO EN CADA LOTE**, PARQUES, ZONA PEATONALES, CUARENTA Y SEIS (46) PARQUEADEROS PUBLICOS PARA CARROS Y (40) CUARENTA PARQUEADEROS PUBLICOS PARA MOTOS, CON UNA AREA DE TERRENO LOTE N° 2 DE **8.281,00 M2** Y UN AREA TOTAL A CONSTRUIR DE **12.456 M2**, CADA APARTAMENTO SE COMPONE DE: (3) HABITACIONES, SALA-COMEDOR, BAÑO, COCINA, ROPAS, CON UN AREA CONSTRUIDA POR APTO DE **46.00 M2**.

La siguiente es la descripción correspondiente a los Conjuntos Cerrados a desarrollar sobre el **LOTE 2A, LOTE 2B y LOTE 2C**, resultantes del urbanismo y aprobado bajo la licencia de construcción:

CONJUNTO CERRADO LOTE L-2A



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 3 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

TORRE 1, CONFORMADA ASÍ:

BLOQUE 1A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 1A – 101, APTO 1A – 102, APTO 1A – 103, APTO 1A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 1A – 201, APTO 1A – 202, APTO 1A – 203, APTO 1A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 1A – 301, APTO 1A – 302, APTO 1A – 303, APTO 1A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 1A – 401, APTO 1A – 402, APTO 1A – 403, APTO 1A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 1A – 501, APTO 1A – 502, APTO 1A – 503, APTO 1A – 504.

BLOQUE 1B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 1B – 101, APTO 1B – 102, APTO 1B – 103, APTO 1B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 1B – 201, APTO 1B – 202, APTO 1B – 203, APTO 1B – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 1B – 301, APTO 1B – 302, APTO 1B – 303, APTO 1B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 1B – 401, APTO 1B – 402, APTO 1B – 403, APTO 1B – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 1B – 501, APTO 1B – 502, APTO 1B – 503, APTO 1B – 504.

TORRE 2:



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 4 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

BLOQUE 2A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 2A – 101, APTO 2A – 102, APTO 2A – 103, APTO 2A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 2A – 201, APTO 2A – 202, APTO 2A – 203, APTO 2A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 2A – 301, APTO 2A – 302, APTO 2A – 303, APTO 2A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 2A – 401, APTO 2A – 402, APTO 2A – 403, APTO 2A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 2A – 501, APTO 2A – 502, APTO 2A – 503, APTO 2A – 504.

BLOQUE 2B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 2B – 101, APTO 2B – 102, APTO 2B – 103, APTO 2B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 2B – 201, APTO 2B – 202, APTO 2B – 203, APTO 2B – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 2B – 301, APTO 2B – 302, APTO 2B – 303, APTO 2B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 2B – 401, APTO 2B – 402, APTO 2B – 403, APTO 2B – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 2B – 501, APTO 2B – 502, APTO 2B – 503, APTO 2B – 504.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 5 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONJUNTO CERRADO LOTE L-2B

TORRE 3.:

BLOQUE 3A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 3A – 101, APTO 3A – 102, APTO 3A – 103, APTO 3A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 3A – 201, APTO 3A – 202, APTO 3A – 203, APTO 3A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 3A – 301, APTO 3A – 302, APTO 3A – 303, APTO 3A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 3A – 401, APTO 3A – 402, APTO 3A – 403, APTO 3A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 3A – 501, APTO 3A – 502, APTO 3A – 503, APTO 3A – 504.

BLOQUE 3B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 3B – 101, APTO 3B – 102, APTO 3B – 103, APTO 3B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 3B – 201, APTO 3B – 202, APTO 3B – 203, APTO 3B – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 3B – 301, APTO 3B – 302, APTO 3B – 303, APTO 3B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 3B – 401, APTO 3B – 402, APTO 3B – 403, APTO 3B – 404.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 6 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 3B – 501, APTO 3B – 502, APTO 3B – 503, APTO 3B – 504.

TORRE 4:

BLOQUE 4A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 4A – 101, APTO 4A – 102, APTO 4A – 103, APTO 4A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 4A – 201, APTO 4A – 202, APTO 4A – 203, APTO 4A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 4A – 301, APTO 4A – 302, APTO 4A – 303, APTO 4A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 4A – 401, APTO 4A – 402, APTO 4A – 403, APTO 4A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 4A – 501, APTO 4A – 502, APTO 4A – 503, APTO 4A – 504.

BLOQUE 4B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 4B – 101, APTO 4B – 102, APTO 4B – 103, APTO 4B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 4B – 201, APTO 4B – 202, APTO 4B – 203, APTO 4B – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 4B – 301, APTO 4B – 302, APTO 4B – 303, APTO 4B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 4B – 401, APTO 4B – 402, APTO 4B – 403, APTO 4B – 404.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 7 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 4B – 501, APTO 4B – 502, APTO 4B – 503, APTO 4B – 504.

CONJUNTO CERRADO LOTE L-2C

TORRE 5:

BLOQUE 5A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 5A – 101, APTO 5A – 102, APTO 5A – 103, APTO 5A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 5A – 201, APTO 5A – 202, APTO 5A – 203, APTO 5A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 5A – 301, APTO 5A – 302, APTO 5A – 303, APTO 5A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 5A – 401, APTO 5A – 402, APTO 5A – 403, APTO 5A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 5A – 501, APTO 5A – 502, APTO 5A – 503, APTO 5A – 504.

BLOQUE 5B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 5B – 101, APTO 5B – 102, APTO 5B – 103, APTO 5B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 5B – 201, APTO 5B – 202, APTO 5B – 203, APTO 5B – 204.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 8 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 5B – 301, APTO 5B – 302, APTO 5B – 303, APTO 5B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 5B – 401, APTO 5B – 402, APTO 5B – 403, APTO 5B – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 5B – 501, APTO 5B – 502, APTO 5B – 503, APTO 5B – 504.

TORRE 6:

BLOQUE 6A.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 6A – 101, APTO 6A – 102, APTO 6A – 103, APTO 6A – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 6A – 201, APTO 6A – 202, APTO 6A – 203, APTO 6A – 204.

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 6A – 301, APTO 6A – 302, APTO 6A – 303, APTO 6A – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 6A – 401, APTO 6A – 402, APTO 6A – 403, APTO 6A – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS, APTO 6A – 501, APTO 6A – 502, APTO 6A – 503, APTO 6A – 504.

BLOQUE 6B.

PRIMER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 6B – 101, APTO 6B – 102, APTO 6B – 103, APTO 6B – 104.

SEGUNDO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 6B – 201, APTO 6B – 202, APTO 6B – 203, APTO 6B – 204.



 <p>PODREMOS SER MEJORES SI NOS CONFIAMOS C.O.P. 110 SOCHA ALCALDE manos a la obra Vuelven Los Buenos Tiempos</p>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario</p>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	PROPIEDAD HORIZONTAL	PÁGINA: 9 DE 09	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

TERCER PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 6B – 301, APTO 6B – 302, APTO 6B – 303, APTO 6B – 304.

CUARTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 6B – 401, APTO 6B – 402, APTO 6B – 403, APTO 6B – 404.

QUINTO PISO: CIRCULACIONES Y PUNTOS FIJOS APTO 6B – 501, APTO 6B – 502, APTO 6B – 503, APTO 6B – 504.

AREA PRIVADA CONSTRUIDA APARTAMENTO TIPO 1= **43.18 M2**

AREA PRIVADA CONSTRUIDA APARTAMENTO TIPO 2= **43.01 M2**

COEFICIENTES DE COPROPIEDAD DE CADA UNA DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS CERRADAS: Ver cuadro anexo en planos aprobados junto con este concepto.

Nota: Solo es válido para protocolizar ante notario y registro, junto con el plano debidamente aprobado.

La presente solicitud autorización se expide a los Diecinueve (19) días del mes de abril de Dos Mil Veintitrés 2023, a solicitud del interesado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Dra. LUZ DARY CARRILLO
Subsecretario de Control Urbano.



*Revisado
Andrés Quiñonez*

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	German Quiñonez	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Revisó y Aprobó	Luz Dary Carrillo	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			